



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS SOBRE DISMINUCIÓN
DE CAPITAL DE "DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A.,
DEPÓSITO DE VALORES"

SANTIAGO, **25 MAY 2010**

RESOLUCION EXENTA N° 308

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la entidad denominada: "DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES"
- 2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 18 de la ley N° 18.876, y artículos 126 y 127 de la ley N° 18.046,

RESUELVO:

I.- Apruébase la modificación introducida al Estatuto social de "DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2010, y reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, con fecha 31 de marzo de 2010, consistente en disminuir el capital social de la sociedad.

II.- Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley N° 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.



**FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE**

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que, por escritura pública de fecha 31 de marzo de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, domiciliado en calle Huérfanos 979, 7° piso, Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores**, celebrada el 30 de marzo de 2010.

Que, por Resolución Exenta N° 3 0 8 de fecha **2 5 MAY 2010**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos sociales, consistente en:

Disminuir el capital social de la sociedad de \$ 3.400.155.635 dividido en 140.500 acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a \$ 3.050.713.222 dividido en 140.500 acciones nominativas, de igual valor y sin nominal, que se encuentra suscrito y pagado, siguiente forma: a) con actual capital suscrito y pagado antes de la junta extraordinaria del día 30 de marzo de 2010, que alcanzaba a la suma de \$3.400.155.635, incluida capitalización de la revalorización automática al cierre del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, y b) con la absorción de la cuenta patrimonial negativa de "Otras reservas", originada en la adopción de normas internacionales de información financiera NIIF, por la suma de \$ 349.442.413, al 1 de enero de 2009. Se modifican al efecto artículos 5° y 1° transitorios del estatuto social.

Santiago, **2 5 MAY 2010**

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl